

Los Centros de Alumnos como espacio de aprendizaje de participación ciudadana: ¿EL PROBLEMA DE LA AUTONOMÍA ESTUDIANTIL?

Ana María Cerda T.

Luis Eduardo Santa Cruz G.

Jenny Assaél B.



El presente artículo pretende compartir parte de los resultados de la investigación “Participación juvenil y construcción de ciudadanos en sectores populares: un estudio etnográfico en el Liceo”¹ realizada en 6 liceos del gran Santiago que atienden a jóvenes de sectores populares y de clase media baja.

¹ Proyecto Fondecyt No 1990233 realizado entre los años 1999 y 2000. El Informe de Investigación se encuentra disponible en el Centro de Documentación “Olga Poblete” del Colegio de Profesores y el Centro de Documentación del Programa de Investigaciones Interdisciplinarias en Educación. P.IIE.

Dicha investigación da cuenta de las formas de participación juvenil surgidas en torno al Liceo, así como de las significaciones que le atribuyen a éstas los distintos actores presentes en el espacio escolar. El estudio prioriza una mirada sobre los/las jóvenes, para tratar de mostrar la forma en que éstos/éstas abordan la idea de sujetos asistidos/as de derechos civiles. En esta línea, profundiza tanto en las iniciativas de participación y organización propias de los alumnos, como en el modo que se es-

Las políticas de los últimos gobiernos referidas a la participación del alumnado en diversas instancias y espacios de la institución escolar, han acompañado el renacer de las organizaciones de secundarios en los últimos años. Se ha destacado, por tanto, la existencia de estos organismos de representación de los estudiantes como un medio para democratizar la educación, mediante la incorporación del alumnado en la toma de decisiones de la institución. Si bien en los liceos observados esto pocas veces

ocurre, existe una normativa general que sanciona aquello, y que señala un rol y un lugar para estas organizaciones en la institución escolar².

El concepto de autonomía del Centro de Alumnos encuentra entre los estudiantes y demás actores institucionales diversas acepciones. Para algunos, se entiende como la posibilidad de desarrollar su trabajo sin intervención de parte de la autoridad educativa, estableciendo una relación de respeto mutuo pero con independencia en las orientaciones que ellos estimen convenientes para su propia organización. Para otros, la autonomía se define fundamentalmente en la capacidad material

con que cuentan estas organizaciones para poder llevar a cabo su proyecto, sin cuestionarse el tipo de relación o intervención de la institucionalidad.

Más allá de esa multiplicidad, es fundamental tener presente la importancia que adquiere el problema de la autonomía si es que estamos hablando de la construcción de ciudadanía al interior de la institución escolar. Resulta difícil pensar en la formación de sujetos críticos del entorno y participantes activos del proyecto educativo de la institución³, si es que no se realiza una discusión importante respecto a la autonomía de las organizaciones de estudiantes.



tructura el Centro de Alumnos y las relaciones de éste con la institucionalidad.

El estudio se desarrolló por medio de un proceso de observación permanente y prolongado en el tiempo. De acuerdo a las características del funcionamiento de cada uno de los liceos, se realizaron observaciones y registros etnográficos de reuniones de directivas de Centro Alumnos, reuniones de éstas con los delegados de curso, consejos de gestión, reuniones de organización de ACLES, y reuniones docentes. Además, en cada liceo, se hicieron entrevistas en profundidad a dirigentes estudiantiles, docentes asesores de Centro de Alumnos y directivos docentes.

El análisis se centra especialmente en el problema de la autonomía del Centro de Alumnos al interior del liceo, pues creemos que este punto nos permite visualizar la posibilidad de favorecer la construcción de ciudadanía desde el espacio escolar. En este artículo, específicamente, interesa problematizar el momento actual de los Centros de Alumnos, poniendo la mirada en las relaciones establecidas entre la institución y estas organizaciones.

2 Nos referimos específicamente al hecho que la firma del representante estudiantil del liceo es una condición necesaria para la aprobación de ciertos proyectos enviados desde la institución a instancias municipales y al Ministerio de Educación; entre los cuales podemos nombrar la Jornada Escolar Completa y los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

3 Por ejemplo, en el Decreto 524 actualmente vigente, el Centro de Alumnos es definido como un «medio para desarrollar en ellos (los alumnos) el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática para participar en los cambios culturales y sociales».

“Son adolescentes, por eso no saben lo que hacen”

La pretensión de formar espíritu crítico en los jóvenes y de transformar al Centro de Alumnos en la voz representativa y legítima de los estudiantes se enfrenta en algunos liceos con un discurso que los ubica a priori en un lugar secundario y que se niega a aceptar la autonomía de esta organización por la misma naturaleza de quienes la integran. Es decir, el hecho de ser adolescentes marcará en forma importante el tipo de relación que la institución establece con ellos y los grados de autonomía que les son permitidos.

Si bien esto se puede observar en la mayoría de los liceos, con distintos grados de intensidad, por supuesto, pensamos que en uno de ellos este discurso se presenta de modo ejemplar. Nos referimos específicamente al liceo «Juan Millas»⁴, donde la asesora del Centro de Alumnos caracteriza del siguiente modo a los dirigentes, y por ende, a su labor con ellos: *“Es que son adolescentes y a los adolescentes tú tienes que estar orientándolos. Si no les dices ‘miren chiquillos, esto está bien, esto está mal, hay que hacer esto, hagamos esto mejor’, a ellos no se les ocurre o piensan que lo que están haciendo está bien.”*

Así los alumno/as aparecen como personas que no están en condiciones de decidir moralmente. Su adolescencia es fundamentalmente ‘adolecer de’ aquella capacidad que nos constituye en seres sociales; pues, son personas que están por ser. Y es deber de los docentes, de los adultos, señalarles el camino correcto. El bien y el mal son, entonces, territorios por los cuales estos jóvenes aún no están plenamente capacitados para transitar sin la guía de un adulto, igual que en la toma de decisiones. Por lo cual, más allá de su calidad de representantes, y de su lealtad en tanto tal a los alumno/as, la institución no puede dejarlos en completa libertad, pues su acción podría acarrear un mal uso de este espacio. Respecto a esto la opinión de la asesora pareciera ser clara: *“Mira, yo creo que los Centros de Alumnos, desde que yo tengo uso de razón, son importantes siempre y cuando sean bien dirigidos. (...) tienes que estar encima de los alumnos controlándolos, porque tú no puedes dejar a los alumnos sueltos, o sea, solos. Son adolescentes.”*

Desde este diagnóstico, la asesora deriva el modo correcto de relacionarse con la dirigencia estudiantil, trato que se caracteriza por el control directo y constante sobre las actividades que realizan. Sólo de este modo la participación de los estudiantes en el liceo se convierte en un aporte positivo, por lo cual, los resguardos y controles de que la institu-

ción dispone hacia el Centro de Alumnos, por medio de la acción de los asesores, siempre son necesarios.

El discurso levantado por esta docente pareciera ser la expresión más extrema de ciertas prácticas de control y modos de percibir al estudiante y a los Centros de Alumnos. Sin embargo, pensamos que éste, en forma más atenuada, recorre buena parte de las instituciones observadas. Posiblemente no cristalizan en discursos tan estructurados como el de la asesora del «Juan Millas», pero esto no impide que en otros liceos se vivan situaciones de control similares. Una dirigente del «Luis Gómez»⁵ nos narra una situación parecida:

Vice: (...) pero ella estuvo enferma (la asesora), así que no nos pudimos reunir como directiva

(...) ahora que volvió nos vamos a juntar.

Entrev: ¿Por qué?

Vice: Porque no podemos hacer reuniones solos, tiene que haber un asesor /se ríe/

Es que creen que nos vamos a amotinar en el liceo.



4 Tanto los nombres de los establecimientos como de los actores son ficticios a fin de guardar el anonimato. Este Liceo es un liceo municipal de hombres, científico humanista, ubicado en el sector sur de Santiago que atiende fundamentalmente a estudiantes de clase media y media baja.

5 Un Liceo municipal, mixto, técnico profesional, con modalidad dual. Ubicado en el sector oriente, en medio de una población reconocida por sus graves conflictos sociales.

Más allá de que exista un discurso explícito que justifique el control, lo cual muchas veces no ocurre, este tipo de prácticas institucionales que limitan la independencia de acción de los dirigentes son recurrentes en los distintos liceos observados. Vemos así asesores haciendo programas de trabajo, dirigiendo reuniones del Centro de Alumnos, controlando la correspondencia que les llega y la que sale, etc⁶. En general, este modo de actuar de docentes y directivos se presenta como una ayuda de la institución a la labor del Centro de Alumnos, siendo asumido por ciertos adultos y algunos dirigentes estudiantiles como un modo normal en la relación entre la institución y el Centro de Alumnos.

En el Liceo Luis Gómez, por ejemplo, se presenta la siguiente situación, narrada por la asesora del Centro de Alumnos: “... hace un año el Centro de Alumnos apareció en una actividad comunal (...) en una presentación de no se qué, donde estuvo el alcalde. Yo me enteré después que ocurrió y yo

Pese a esta heterogeneidad mostrada entre los asesores de los diferentes liceos, pensamos que la existencia de estos agentes docentes, al menos en la mayoría de los casos, sólo es posible de ser pensada en un terreno caracterizado por dirigentes infantilizados y con autonomía de palabra y acción restringida.

era asesora. Entonces le pregunto a la otra asesora ‘oye, tú sabías que el Centro de Alumnos iba para allá a dar un discurso’, me dijo ‘no, no sabía’. Entonces ‘qué pasa —dije yo—, cómo ocurren las cosas y no fuimos avisadas’. ‘¿Qué dijeron?’, me dijo, ‘no sé, cuando lleguen les pedimos el discurso’. Llegaron y le dije al presidente: ‘Dame el discurso para ver qué es lo que leíste, cómo se gestó, quién te invitó, por qué no nos avisaste’. Para saber, porque puede ocurrir cualquier cosa y tú no sabes que está ocurriendo, y tú eres responsable de ellos. Ellos nos pidieron en disculpas de no habernos avisado antes de irse y nos presentan el discurso, ‘ah —les dije yo— está bien’. ‘Oye, pero aquí dice una cosa, que tú eres representante... tú no representas a todos los alumnos de la comuna, te equivocaste en tu discurso’.

Entonces me dijo ‘no, si el discurso no lo hice yo’; ‘¿cómo que no lo hiciste tú, si tú lo leíste’, ‘yo lo leí, pero a mí me lo pasó el director’. Entonces le dije ‘¿Cómo tú aceptas leer un discurso que tú no hiciste, en donde estás diciendo cosas que tampoco representas?’. ‘No, es que me lo pidió el director. Me preguntó qué es más o menos lo que yo quisiera decir. Le dije lo que yo quería decir y él lo escribió en el computador y me lo pasó’”

Por un lado, llama la atención la naturalidad con que el dirigente asume este tipo de prácticas, al menos en lo que se puede desprender del relato, sin manifestar contrariedad a aquel proceder del director. Esto solamente es cuestionado por la asesora, recriminándole al alumno no haberse opuesto a la acción del director. Pero el cuestionamiento es realizado una vez que su propio rol de asesora ha sido vulnerado. Son los asesores quienes deben estar al tanto de lo que hace esta organización, pues ellos son los responsables ante la institución y no los dirigentes. Lo que se cuestiona, en este caso, es el lugar del asesor, situación ante la cual ella habla personalmente con el director del liceo: “... hubo que hablar con el director, hubo que decirle que la organización de los alumnos tenía un respeto y que partía por el hecho de que si el alumno no podía escribir un discurso para eso estaba la asesora”.

Vemos surgir así la figura del asesor de Centro de Alumnos que se ubica en un terreno difuso, asumiendo características diferentes dependiendo del liceo donde nos encontremos: a veces son sólo “coorea transmisora” de información entre la dirección y los estudiantes («Miguel Rozas»⁷); en otros se complementan con los dirigentes asumiendo las tareas del Centro de Alumnos como si ellos fueran un estudiante más («Computer Word»⁸); siendo, tam-



6 Pudimos observar en el liceo «Luis Gómez» cómo el orientador le decía al asesor del Centro de Alumnos que, dada la inactividad de éstos, era necesario llamar a reunión de delegados para destituirlos de sus cargos. Aún cuando esta reunión finalmente no se realizó, llama la atención que la institución se arroge esta potestad frente al Centro de Alumnos.

bién, agentes de control directo de las actividades e intereses manifestados por los estudiantes («Juan Millas»)⁹.

Pese a esta heterogeneidad mostrada entre los asesores de los diferentes liceos, pensamos que la existencia de estos agentes docentes, al menos en la mayoría de los casos, sólo es posible de ser pensada en un terreno caracterizado por dirigentes infantilizados y con autonomía de palabra y acción restringida. Por lo mismo, las relaciones que se observan entre dirigentes y asesores están marcadas por la dependencia y por la existencia de ciertas prácticas institucionales que buscan involucrar a este agente docente en el momento mismo de la decisión de los estudiantes, ya sea para ejercer funciones de control, ya sea para incidir en el curso de acción del Centro de Alumnos¹⁰.

Esto se puede graficar en las palabras del presidente del Centro de Alumnos del Liceo «Juan Millas», quien se refiere así al rol de los asesores: *“Mira, la función de los asesores es asistir a las reuniones, tomar nota, informarle al director... estar revisándonos periódicamente lo que gastamos, las platas, las cuentas, todo eso. Controlarnos en cosas que nosotros proponemos hacer y muchas veces que para el colegio está mal y para nosotros está bien... esa es como la función del asesor... como el yugo, porque creen que los alumnos no podemos funcionar solos”*.

El momento de la decisión, que es el de la reflexión y de la responsabilidad, está siempre caracterizado por la presencia de asesores y docentes. Más

allá de la conciencia que sobre esto tengan los actores adultos del liceo, los modos normales de funcionamiento de la institución escolar tienden a limitar la posibilidad de formar estudiantes con juicio crítico, con pensamiento reflexivo y con voluntad de acción, tal cual lo señala el Decreto 524 que rige a estas organizaciones.

Una vez que se les piensa como si fueran “niños” o adolescentes y, por lo mismo, incapacitados para decidir sobre el bien y el mal; una vez que se ha dicho que sólo estando bajo el control del mundo adulto el Centro de Alumnos se convierte en un organismo positivo para la institución, es evidente que se les ha restado capacidad para presentarse en un plano de igualdad frente a los actores adultos de la institución. De este modo, la formación para la vida democrática se convierte en una enseñanza que no tendrá aplicación práctica en la vida cotidiana del liceo.

Más que a hacerse responsables de sus actos, se les enseña a obedecer y a seguir lo que otro decide que es correcto para ellos. Por lo mismo, la posibilidad de desarrollar entre los alumno/as el juicio crítico queda en suspenso una vez que este ejercicio está supeditado a la acción, regulación y control que los adultos, en específico los asesores, realizan sobre su propia acción.

desarrollar entre los alumno/as el juicio crítico queda en suspenso una vez que este ejercicio está supeditado a la acción, regulación y control que los adultos, en específico los asesores, realizan sobre su propia acción.

Las elecciones estudiantiles, la ficción de la autonomía

En todos los liceos observados existe interés por contar con una organización de estudiantes que asegure la representación formal de éstos al interior de la institución. No nos encontramos con impedimentos explícitos para su existencia, sino por el contrario, desde la dirección de los establecimientos, en general, se estimula de cierto modo la organización de los alumno/as. Esto se relaciona, especialmente,



7 Liceo municipal, científico humanista, mixto ubicado en una de las comunas céntricas del gran Santiago.

8 Liceo industrial municipal, mixto, ubicado en un sector de escasos recursos de una comuna alejada del centro de Santiago.

9 Existen críticas entre ciertos docentes, minoritarios eso sí, a la labor actual de los asesores. Por ejemplo, un profesor del liceo «Luis Gómez» plantea que: *“El centro de padres está para ayudar y el Centro de Alumnos para hacer algunas cosas, pero cuidadito con desbordarse con otras cosas... entonces los asesores vienen desde arriba (...) la idea es que haya alguien ahí que un poco maneje la cosa.”*

10 Esto se podrá apreciar con claridad en el apartado en que tratamos el problema de las elecciones estudiantiles y las prácticas de intervención desde la institucionalidad, en las cuales los asesores cumplen un rol protagónico.

a los requerimientos hechos a la institución, por parte de instancias ministeriales y municipales, en relación a que los proyectos de desarrollo que el liceo envía deben contar con la firma de un representante estudiantil como condición necesaria para su aprobación. De este modo, la existencia de un Centro de Alumnos, al menos formalmente, se convierte en una necesidad para el liceo.

Lo anterior implica, por tanto, que el momento de la elección se transforma en hito fundamental para que la institución pueda hablar de la existencia de representación formal de los estudiantes¹¹, más allá del cometido que este Centro de Alumnos tenga después de ser elegido. Es decir, existe presencia de los estudiantes en el devenir del liceo sólo por el hecho de que estos cuentan con dirigentes elegidos formalmente, siendo este elemento más importante que la relación que, en la práctica, se establece entre los dirigentes y los alumnos/as a quienes formalmente representan.

Porque si bien la importancia formal de estas organizaciones ha crecido, el modo en el cual se vive la instancia de la elección de los dirigentes estudiantiles refleja una limitada autonomía del Centro de Alumnos.

Al mismo tiempo, el momento de la elección nos permite leer la relación que existe entre los dirigentes y la institución, especialmente a través del comportamiento de las figuras de los profesores asesores y de la dirección del liceo. Porque si bien la importancia formal de estas organizaciones ha crecido, el modo en el cual se vive la instancia de la elección de los dirigentes estudiantiles refleja una limitada autonomía del Centro de Alumnos.

En todos los liceos observados, con la excepción quizás del liceo «Miguel Rozas», el rol de los docentes y de la dirección en el proceso electoral del Centro de Alumnos es de alguna importancia. Esto se puede observar en

las distintas fases de la elección, ya sea en la confección de las listas, en la preparación del programa de trabajo o en el día de la elección misma. También se puede observar la imposición desde la institución de ciertos criterios básicos, como la presentación de un programa con características mínimas o

ciertos requisitos para la conformación de la lista, como por ejemplo, que estén presentes alumnos y alumnas de todos los niveles o de las distintas especialidades.

Para retratar esta situación puede ser interesante describir algunos procesos electorarios de Centros de Alumnos, como una forma de ir viendo los distintos mecanismos que se ponen en juego, así como de qué modo se vive este momento por los distintos actores. En uno de ellos, en el liceo «Luis Gómez», la profesora asesora pareciera haber cumplido un rol de importancia en la conformación de la lista. Como nos señaló la presidenta del Centro de Alumnos:

Carla: Desde el año pasado que quería entrar al Centro de Alumnos (...) para ayudar a los chiquillos...

Entrev: ¿O sea que desde el año pasado que estabas pensando entrar al Centro de Alumnos?

Carla: Claro, porque el año pasado me decían que me tirara a la lista, pero yo no quise.

Entrev: ¿Y quién te lo decía?

Carla: La profesora asesora, la señorita Marta y otra gente también, compañeros...

Si bien, el papel de la asesora sólo fue el señalarle a esta estudiante que podía formar una lista para las futuras elecciones de Centro de Alumnos, también le prestó apoyo en encontrar alumno/as que quisieran acompañarla en su directiva. La vicepresidenta nos cuenta cómo ella se integró a esta lista: *“... es que la señorita Marta (la asesora) me dijo que la Carla necesitaba apoyo. La Carla fue a mi curso y yo era la presidenta de la directiva del curso y todas dijeron que quien la iba a apoyar, y todos mis compañeros la Vicky, la Vicky, y ahí la apoyé y conversamos con la Carla y listo.”*

El modo en el cual se conformó la lista no es motivo de cuestionamiento para los alumnos/as, siendo algo absolutamente natural. Para la asesora del Centro de Alumnos su intervención es vista también como un elemento menor que no incide en la autonomía de la lista que se forma. Pues, en primer término, ella no observa esto como intervención en la organización de los estudiantes, sino solamente como una parte más de su trabajo como asesora. Esto queda claro cuando nos cuenta su papel en la formación de esta lista y en la ayuda que le habría dado a la futura presidenta: *“yo me acuerdo que yo trabajaba en biblioteca, le di uno o dos nombres a la presidenta (...) ella conversó y llenó su lista, ella organizó su lista.”*

Esto ocasionó, al igual que en el caso del Centro de Alumnos del «Computer Word», que el conocimiento entre los integrantes de la lista fuera menor y que no existiera un proyecto en común o intereses similares al momento de ser parte del Centro de Alumnos. No se conformaron como lista en base a un conocimiento previo entre ellos, sino que principalmente por la acción de la asesora. Por lo tanto,

11 Si bien en los liceos del estudio se realizaban elecciones democráticas con la participación de todo el alumnado, en la observación realizada en encuentros provinciales de Centros de Alumnos, organizados por el Ministerio de Educación, pudimos constatar que en otras instituciones los métodos de elección no siempre son los mismos. Esto ocurre porque, en general, en los liceos los mecanismos de elección dependen de políticas institucionales, las cuales varían según el establecimiento del cual se trate, no habiendo aún un modo de elección que sea universal para los distintos liceos. Algunos de estos mecanismos para elegir a la directiva del Centro de Alumnos son: elección indirecta entre los presidentes de cursos, reelección automática de la anterior directiva por mandato institucional, etc.

el primer tiempo de mandato para estos dirigentes es, principalmente, un momento de conocimiento, de saber quienes y cómo son¹².

Sin embargo, intervenciones desde la institución hacia el Centro de Alumnos también se pueden observar en la etapa de confección del programa. En el liceo «Magallanes¹³» las dos listas que se presentaban a la elección contaban con el apoyo directo de docentes en la formulación de sus programas y prioridades de trabajo. Como nos cuentan los actuales dirigentes:

Entrev: ¿Y en otras listas qué otros profesores iban?

R1: Es que ellos no tenían profesor a cargo. Creo que igual recibieron la ayuda de dos profesores: uno era...

R2: ... la señorita Juana, lo que pasa que era el curso de ella, entonces ella los apoyaba y estaba detrás de ellos. Pero nosotros recibimos más apoyo que los demás (...)

Entrev: Esa ayuda que ustedes dicen ¿en qué consistió?

R2: En que estaba con nosotros, nos ayudaba a planificar...

R1: A hacer el plan de trabajo.

Entrev: ¿El programa de la lista?

R2: Claro, nos ayudaba a ordenar nuestro esquema de trabajo...

Pareciera natural para los estudiantes esta ayuda recibida en la preparación del plan de trabajo, y no es vivida en ningún caso como una limitación a su autonomía. Los docentes tampoco viven esta 'ayuda' como intervención, sino como una extensión propia de su trabajo como asesores o como parte de su labor educativa. Esto se expresó, por ejemplo, en la fusión de estas dos listas cerradas en una sola lista abierta, con un programa en común, como lo señala un asesor: "Había dos listas en un comienzo... las propuestas eran prácticamente las mismas... Se conversó con ellos y se les dijo que aquí se trataba de trabajar por el establecimiento. Ellos lo entendieron, hicieron una sola lista para trabajar todos, se repartieron los diferentes cargos de acuerdo a las mayorías (...) eso lo hizo el departamento de orientación del establecimiento con la asignatura de desarrollo personal que ellos tienen... ahí se logró que conversaran y que hicieran ellos una propuesta y que estuvieran de acuerdo ellos...".

La apelación a la identidad con el liceo juega aquí un rol crucial, de ahí que lo que se pretende es delinear, de cierto modo, los ámbitos de acción que se consideran adecuados que el Centro de Alumnos desarrolle. "Trabajar por el establecimiento" actúa

como un motivador vacío de contenido, que es llenado según lo que las autoridades consideran como apropiado para la institución, más aún cuando docentes ayudan en la confección del programa, funcionando en la práctica como inhibidor de posibles críticas al mismo liceo.

Es interesante observar cómo estos estudiantes no perciben estas acciones como un problema o una lesión a su independencia como organización. En el imaginario sobre el cual ellos construyen el Centro de Alumnos, las discusiones en torno a la autonomía o la dependencia respecto del mundo adulto no constituyen un ámbito de importancia, simplemente en estos alumnos no aparece como tema. Esto se evidencia claramente cuando nos relatan las negociaciones llevadas a cabo para producir la unión de las listas en disputa:

Entrev: ¿Y cómo fue que se produjo esta fusión?

R2: A través del diálogo.

Entrev: ¿Se juntaron...?

R3: La orientadora nos llevó a todos a la oficina y ahí quedamos de acuerdo. Ahí conversamos un buen rato. Ahí quedamos de acuerdo en lo que íbamos a hacer: Si salía uno, iba a apoyar al otro; y si salía el otro... y así.

Entrev: ¿Eso fue por iniciativa de la orientadora?. ¿Ella fue o ustedes querían hacerlo?

R2: Nosotros, más que nada, propusimos la idea.

Entrev: ¿Y ustedes hablaron con la orientadora para que ella los juntara?

R3: No, ella nos juntó.

Por último, es necesario volver atrás y referirse al momento mismo de la elección y la insistencia de ciertas instituciones escolares por realizarlas "como es debido"¹⁴, pues como ellos mismos dicen, se hacen con presentación de listas, con propaganda, con urnas selladas, con Tribunal Calificador de Elecciones, etc. En este interés se ve plasmada la búsqueda por contar con una representación formal de los estudiantes que, al mismo



¹² Esto queda claro cuando se le pregunta sobre el grado de conocimiento previo que ellos tenían entre sí:

Entrev.: ¿Ustedes se conocían de antes?

Carla : Sí, pero no lo suficiente, no éramos pegados, nos saludábamos.

Jorge : Nosotros somos compañeros /se refiere a Carla/"

¹³ Liceo municipal, polivalente, mixto, ubicado en la zona norte de Santiago, en un sector popular.

¹⁴ La profesora asesora del Centro de Alumnos del "Luis Gómez" nos narra cómo se dieron las elecciones en su liceo: "Iniciamos el período de propaganda... ellos tuvieron como una semana y media, para poder pasar a las salas si el profesor lo permite (...) Hicieron campañas, volantes, afiches. Luego procedieron las elecciones, nos conseguimos las urnas con la Municipalidad, con cámara secreta, con el registro de los cursos, se nombraron vocales y se publicaron los resultados"

tiempo, posea una mínima legitimidad entre ellos, lo que estaría asegurado por la existencia de ciertos mecanismos de obligatoriedad o de inducción al voto por parte de docentes y autoridades del liceo. Cuando esto ocurre no es cuestionado ni por los dirigentes estudiantiles ni por los candidatos, quienes ven en estos mecanismos la forma de asegurar la existencia de una votación mínima para que su elección tenga algún grado de representatividad, aunque sea formal.

Esto último se puede graficar mostrando lo ocurrido en el liceo «Computer Word», donde por política institucional el voto es obligatorio y los docentes cumplen un rol activo en que esto sea cumplido: *“Un día x, del mes x, ya sea Marzo o Abril, en Abril generalmente, todo el liceo vota. ¿De qué forma? Se va a buscar desde el 1º A, hasta el 4º C, que es último curso, ó 4º D. Todos pasan por orden de lista y votan. Conociendo, por supuesto, las listas que ha habido a través de las propagandas, conociendo las propuestas y todo eso. Luego se hace el recuento y al día siguiente o en el acto siguiente del liceo —acto cívico que hay todas las semanas— se informa cuál es la lista ganadora.”*

Pensamos que estas situaciones tienen una doble explicación. Por un lado, lo que ya hemos dicho sobre la necesidad de que la organización cuente con legitimidad formal. Pero también se relaciona con la pretensión institucional de suplir cierta ausencia de contenidos considerados necesarios para los alumno/as que han tenido que abandonar para reforzar la enseñanza de las especialidades. Nos referimos a la posibilidad que les entrega una votación de este tipo para enseñar, en la práctica, educación cívica¹⁵.

Lo anterior se relaciona con la conceptualización que las instituciones hacen de lo que es participación ciudadana y democracia, entendiéndolas generalmente como el simple ejercicio formal de ciertas prácticas (elecciones), por sobre una mirada más activa y directa de participación de los estudiantes. La enseñanza de la ciudadanía pasiva se relaciona perfectamente con esta insistencia en hacer perdurar este tipo de organizaciones, más allá del grado de representatividad que tengan entre los estudiantes, o del interés que ellos manifiesten en hacerla pervivir. Lo importan-

te no es que los alumno/as participen en el Centro de Alumnos durante el año, eso es un problema secundario; lo fundamental está en que el momento de la democracia por excelencia (las elecciones) resulte bien, pues ahí se asegura la representatividad de la organización; al menos, hasta una próxima elección.

Cómo piensan la autonomía los estudiantes

Hemos mostrado diferentes situaciones que tienden a poner en cuestión el modo en el cual se está desarrollando la relación entre las instituciones escolares y sus organizaciones estudiantiles. Diferentes prácticas de control coercitivas que no favorecen autonomía, que en la mayoría de los liceos son frecuentes y muchas veces vistas por docentes y estudiantes como naturales.

Vemos en los liceos distintas apreciaciones respecto a este tema, desde quienes lo consideran un problema central que los Centros de Alumnos deben necesariamente abordar, hasta los dirigentes estudiantiles que no perciben que las prácticas anteriormente descritas constituyan un problema para el desarrollo de su autonomía. Pero también observamos que esta disparidad de apreciaciones se sostiene en la diversidad de sentidos que el propio concepto de autonomía tiene para los dirigentes. Por un lado, algunos nos dirán que autonomía es mantener independencia respecto de la institución, especialmente en la toma de decisiones del Centro de Alumnos; mientras que otros la pensarán como la posibilidad de contar con cierta fortaleza

económica y condiciones materiales para poder funcionar, sin preguntarse específicamente por la relación con la institución.

En el Liceo «Magallanes», por ejemplo, donde la lista de Centro de Alumnos resultó de la fusión inducida por la orientadora y un docente, quienes además ayudaron a confeccionar el programa de trabajo, el problema de la autonomía no transita por el carril que señala la necesaria independencia en las decisiones de la organización respecto del mundo adulto de la institución. Fruto de esta intervención, se pasó de dos listas cerradas con cargos previamente delimitados, a una sola lista abierta con un solo programa. La vicepresidenta de aquel Cen-

Lo fundamental está en que el momento de la democracia por excelencia (las elecciones) resulte bien, pues ahí se asegura la representatividad de la organización; al menos, hasta una próxima elección.

15 Esto fue señalado así por el director del establecimiento, quien lo consideraba una oportunidad única para que estos alumnos se acercaran y vivieran el “juego democrático”. Pues las horas pedagógicas que antes de la reforma correspondían a Educación Cívica fueron reasignadas para aumentar las horas de enseñanza de la especialidad que corresponda.

tro de Alumnos, para explicar la poca actividad desarrollada y la mala evaluación de su gestión por parte de los estudiantes, cuestión que ellos aceptan, dice lo siguiente: “Sí, hay un motivo, es que fue por personas. Por ejemplo, cuando son por listas uno sabe con quién trabaja, uno sabe en cual cargo te sentís mejor, no, yo me siento bien en esto porque sirvo... secretaria, porque escribo bien y soy ordenada; tú presidenta porque soy la que llevai la batuta... Porque todos saben (...) con quién van a trabajar, yo no voy a trabajar por ejemplo con un gallo que no va a hacer nada (...) los que van en esa lista es porque quieren hacer algo. En cambio aquí no, nos conocíamos, pero buena onda como amigos, nada más.”

El hecho de que se pasara de una elección de listas con los cargos previamente acordados a una votación por personas fue fruto, en parte, de la intervención docente, lo cual no es señalado por esta dirigente como una situación problemática. No es la práctica en sí misma la que se cuestiona, sino que son las consecuencias particulares que de ella se derivan. Para estos dirigentes el problema no radica en la existencia de este tipo de prácticas de los asesores; por el contrario, ellos esperan apoyo a la gestión que realizan. La vicepresidenta, por ejemplo, destaca la labor de la asesora: “La otra profesora igual nos apoyó un montón. Cuando nos dejó el profesor, tomó ella el cargo, cuando tuvimos que hacer una fiesta comercial nos apoyó y, para el día del profesor teníamos que prepararle unas cositas y ella se consiguió un préstamo por nosotros... igual, cualquier cooperación de parte de ella...”

En muchos liceos, los dirigentes ven en los asesores a sus aliados naturales al interior del establecimiento. Esto implica que muchas prácticas que en otros liceos serían consideradas como intervenciones indebidas, en éstos —Juan Fernández¹⁶, «Luis Gómez» y «Computer Word»— se perciben como naturales. El apoyo y la ayuda de los asesores son vistos como necesarios y, por lo mismo, se busca que estos docentes sean más que un canal de información entre la dirección y el Centro de Alumnos.

Lo que sí se identifica como prácticas limitantes se refiere a la falta de espacios y de apoyo material a las actividades que los dirigentes pretenden realizar, los que perciben que las deficiencias en su trabajo se derivan de una política de la dirección del liceo que les cierra puertas y les dificulta su desarrollo: “... nosotros una vez dijimos que contábamos con el apoyo de ella (la directora), pero ahora yo me di cuenta que no, después que le pedí si podía ayudarnos en algo y dijo que no. Lo mismo pasó con un equipo, la otra vez queríamos hacer una fiesta comercial porque debíamos plata, tampoco tuvimos ese espacio. No prestan el liceo para

nada, al único que le dan ese espacio es al centro de padres... a nosotros nada, no hay espacio en el colegio, a lo más para las actividades de talleres que son de ACLES, pero nada más.”

La falta de autonomía, en este caso, es vivida como la imposibilidad de usar el liceo para hacer actividades, no contar con una sala del Centro de Alumnos y la negativa institucional para cobrar cuotas anuales a los alumnos/as en el momento de las matrículas. Este tipo de decisiones son percibidas como limitaciones a su posibilidad de hacer un Centro de Alumnos que trabaje y que represente los intereses del estudiantado. No es materia de cuestionamiento, sin embargo, el hecho de que docentes sean partícipes activos, por ejemplo, en la formación de las listas y del programa de la lista. Esto que es percibido como ayuda no sólo es vivido como natural, sino que también es deseado y buscado por parte de los dirigentes.

En el liceo «Juan Millas», sin embargo, esta situación se presenta de modo opuesto, siendo el problema de la autonomía del Centro de Alumnos preocupación de los dirigentes. Como ya hemos visto, en este liceo los asesores destacan como una de sus principales funciones controlar constantemente las actividades del Centro de Alumnos, presenciando, por ejemplo, todas las reuniones de la directiva y señalándoles qué tipo de actividades es correcto que ellos realicen. Ante este tipo de clima institucional, los estudiantes elaboran un discurso en el que se destaca la búsqueda de autonomía del Centro de Alumnos frente a los controles institucionales al que se encuentran sujetos.

En este liceo se sucedieron dos directivas de muy diferente tipo: una que reivindicaba al Centro de Alumnos como una organización social que debía establecer vínculos con la realidad política y social del país; y el otro, que decía buscar objetivos a corto plazo y concretos para el trabajo del Centro de Alumnos, centrándose exclusivamente en un quehacer al interior del liceo. Sin embargo, en ambas dirigencias estudiantiles existía el deseo por una



16 Liceo municipal politécnico, mixto, ubicado en una comuna que viven sectores populares.

mayor libertad frente a las restricciones institucionales que limitaban la acción del Centro de Alumnos.

Pero si bien es el deseo por la autonomía una cuestión presente en ambas directivas, en uno éste se encuentra en estado latente, en cambio, en el otro, es parte activa y pública del discurso de los dirigentes; discurso de autonomía que se vio fortalecido después de haber triunfado con amplia mayoría, pese a la intervención en su contra de diferentes profesores y de ciertas restricciones institucionales que les afectaban directamente¹⁷. La directiva, que estaba dirigida por un militante de una juventud política, ponía el acento en la necesidad de establecer un nuevo trato con la institución, que se caracterizara por la no intervención de docentes en los asuntos internos del Centro de Alumnos.

Pese a ciertas trabas y dificultades, estos dirigentes percibieron que esta nueva relación con la dirección y los docentes fue lograda: *“En un principio éramos como los malos de la película para la dirección y todo. Pero una vez que salimos yo noté un cambio de actitud de la Dirección e Inspectoría. Como que ‘bueno, ya salieron estos cabros, ahora tratemos de actuar bien, de llevarnos bien’. Nosotros nunca fuimos a buscar la confrontación por la confrontación. Fuimos súper respetuosos, así como exigíamos respeto como directiva”*.

Lo que se buscaba por parte de estos dirigentes era establecer una relación entre actores que se reconocen con libertad para decidir sobre sí mismos, sin que uno de éstos tutele la acción del otro. Obviamente ellos se consideran con juicio y criterio como para saber qué hacer y cómo hacerlo y reconocen a la institución escolar y a los docentes como un otro con el cual es necesario dialogar; pero con la condición previa del respeto mutuo, lo cual se logra sobre la base del reconocimiento de la capacidad del otro para pensar y hacer lo que ellos determinen como correcto. Por lo mismo, se negaron siempre a aceptar la presencia del asesor como una condición previa para el funcionamiento de la directiva, siendo éste uno de los elementos más criticados posteriormente por parte de la institución.

Después de que esta directiva terminó su mandato, los controles institucionales reaccionaron y la nueva directiva se encontró, nuevamente, bajo el control directo de los asesores, quienes no permiten, entre otras cosas, que se realicen reuniones

sin su presencia. Pese a esto, el deseo por una mayor libertad también se alberga en el discurso de los nuevos dirigentes, aún cuando no lo hacen público ni se enfrentan a estas medidas que no consideran apropiadas. Como lo señala el presidente del Centro de Alumnos: *“... el asesor no debe ser como los ojos vigilantes del director, creo que deberíamos funcionar con una mayor libertad (...) sería mejor sin asesor porque si es gente de cuarto medio (...) pienso que se pueden hacer bien las cosas con y sin asesor.”*

Sin embargo, este deseo por mayor autonomía, por menores restricciones y burocracia, que se sustenta en la creencia de que ellos no necesitan al asesor para poder funcionar adecuadamente, no es capaz de traducirse en acciones para conseguirlo.

Prefieren mantenerse en el estado actual, que aunque no les tenga a gusto, les permite realizar ciertas partes del proyecto inicial de trabajo, aún cuando tengan la certeza de que sin limitaciones institucionales y con un trato diferente con la institución lograrían hacer mucho más.

Estos dirigentes piensan que la resolución final de esta situación de control dependería de una movilización general del estudiantado que los liberara de ciertas restricciones y que estableciera una relación distinta con la institución, con mayor autonomía y libertad para el Centro de Alumnos. Pero,

como al mismo tiempo sienten que la relación que tienen con el estudiantado es distante, basándose en que en la realización de actividades para el alumnado no cuentan con mayor participación, ven como imposible trabajar por transformar la relación con la institución, percibida por ellos como asfixiante y restrictiva, por carecer de la fuerza necesaria para cambiar esta situación.

El deseo por mayor autonomía se transforma, entonces, en un componente latente en el discurso de los dirigentes. Sin embargo, acatan, sin estar de acuerdo, la existencia de controles a su gestión. Ellos se perciben como capacitados para pensar, trabajar y actuar libremente sin la presencia constante de un docente asesor, aún cuando no se atreven a expresar este deseo públicamente, sobre todo porque perciben que no cuentan con el apoyo de sus pares para plantear este tipo de temáticas al interior de la institución.

En síntesis este análisis de distintos liceos pareciera señalar que el desarrollo de la autonomía en las organizaciones estudiantiles se encuentra debilitada en forma importante. Esto ha llevado, también, a enfatizar el control y/o protección respecto a los jóvenes en desmedro de un ejercicio ciudadano en términos de exigir el cumplimiento de derechos y asumir deberes desde sus propias perspectivas.

El deseo por mayor autonomía se transforma, entonces, en un componente latente en el discurso de los dirigentes.

¹⁷ La principal característica de este Centro de Alumnos era su vinculación pública con un sector específico del espectro político, por lo cual, la negativa de la institución a que estos se presentaran como una lista de izquierda, les afectaba directamente.